

## POSADAS, 1 0 NOV 2022

VISTO: El Expediente S01:0002669/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 859/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$305.000, con destino al financiamiento del Programa de Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) – Convocatoria 2020, correspondiente al mes de Agosto 2022.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 096/22, sugiriendo "*Ratificar la Res. Rectoral Nº 859/22, Incorporando los Fondos CIN* - Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas Convocatoria 2020".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 02 de Noviembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** la Resolución Rectoral Nº 0859/22 dictada adreferéndum del Consejo Superior el día 20 de Septiembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 085-22

HjF

Bqco, Jorge E. LOPEZ Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidenta Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones